dixo que el regimiento del señor corregidor no
da que la ciudad no tiene trato para
el de la diuersidad de gente que con
la occasion que ha habido y se
mas se remedien que crezca y crezca sea asi
para el caso del mal que asi no la
ciudad que se pide que no provea de que
conuiene a la buena gouernacion para que
ta asi mas seco el dixo por mi

y se

el trado

e el señor pagan regidor que pondun
to del regimiento que la ciudad al señor corregidor
dexe es que esta escriuir acerca de la
cion de el trado e otras personas gai
do contra la ciudad e a ello se remate e chi
dad que en tiempo nauesen mas. nose
proueyd el trado mas de proueido
fino que con razon se deuia a ello
el contrario haziendo otra cosa lo
por otra parte conuenia el dixo por mi

y se

e el señor licenciado regidor dixo que
que el mismo que señor pagan e no se
sa otra cosa

e el señor don de arroniz regidor
que ma gracia de diferencias que el señor
frangiee tiene e nombrando al dicho
el trado dixo el señor corre
gidor se trataba de el trado
re que no se ause es

el señor corregidor dixo mas que visto el
pedido regido e proueido por